



Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
MFC/PAC/PBH (RES. N° 595) 25/11/2013

SUBSECRETARÍA OO. PP.
OFICINA DE PARTES
27 NOV 2013
TRAMITADO

REF.: REGULARIZA adquisición y AUTORIZA pago de Factura que indica.
FECHA: 27 NOV. 2013

VISTO : La Ley N° 19.866 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Artículo 10°, N°3 del Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución N° 2848/11 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

- CONSIDERANDO:**
1. Que, a través de Formulario de Solicitud de Requerimiento de Productos y/o Servicios N°4 del 21/11/13, de encargado del área de Tecnologías de Información SOP., se recibieron las necesidades del servicio.
 2. Que, el teléfono celular del Sr. Subsecretario de Obras Públicas presentó problemas, por cuanto se procedió de manera inmediata gestionar el cambio con la Compañía Telefónica "ENTEL S.A".
 3. Que, dado lo anterior y teniendo presente que el teléfono móvil es una herramienta de trabajo importante para nuestra autoridad, el área de Tecnologías de Información de la Subsecretaría de Obras Públicas, procedió a adquirir en forma directa a la Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A. un teléfono móvil, C.I.T. Apple Iphone 5S, 16 GBE por el monto de \$299.989.
 4. Que, la adquisición señalada en el considerando N°2, procede de conformidad al Art. 10°, N°3 "urgencia", del Decreto Supremo de Hda. N°250/04, la que cuenta con el V°B° del Jefe de la División de Administración y Secretaría General.
 5. Que, se hace necesario proceder al pago de la Factura Electrónica N° 14040277 de fecha 15/11/2013, emitida por la Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A., por la suma total de \$299.989.- (IVA Incluido), valor correspondiente a la adquisición de 01 teléfono móvil C.I.T. Apple Iphone 5S, 16 GBE .
 6. Que, la presente Resolución se dicta para convalidar un gasto efectuado.

RESUELVO: (EXENTO) N° 3459 /

- REGULARIZA**, adquisición de 01 teléfono móvil C.I.T. Apple Iphone 5S, 16 GBE por el monto de \$299.989, efectuada en forma directa a la Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A.
- AUTORIZASE**, el pago de la factura electrónica que más adelante se indica, correspondiente a la adquisición de 01 teléfono móvil C.I.T APPLE IPHONE 5S 16 GB E., a cargo del Sr. Subsecretario de Obras Públicas.

ITEM	DETALLE	TOTAL IVA INCL.
	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. RUT PROVEEDOR: 96.806.980-2 FACTURA ELECTRONICA N° 14040277 DE 15/11/2013	299.989
TOTAL		\$ 299.989

Impútese la Suma de \$299.989.- (Doscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos) IVA incluido, con cargo la Ley de Presupuesto 2013, de la Subsecretaría de Obras Públicas, Centro de Costo: Subsecretaría (101), subtítulo 22, ítem 04, asignación 013.

III. COMUNIQUESE, la presente Resolución a la División de Adm. y Secretaría Gral. SOP, Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Asesoría Informática Gabinete Ministerial; Subdivisión de Abastecimiento

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

CRISTIAN SALAZAR SERVANTI
Ingeniero Civil Industrial
Jefe División de Administración y
Secretaría General
Subsecretaría de Obras Públicas

34304614